

UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES
Secretaría General

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 12/2014

Autoriza a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial que indica, a inscribir y cursar las asignaturas que se señalan.

VISTO:

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable del señor Director de la Escuela de Ingeniería Comercial;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.

RESUELVO:

Autorizar, excepcionalmente, a los alumnos de la Carrera de Ingeniería Comercial que se indican, para inscribir y cursar las asignaturas señaladas en el listado que se incluye, sin haber aprobado los requisitos requeridos.

Nombre Alumno	Número Cédula de Identidad	Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
Alejandro Andrés Calderón Pujadas	13.927.006-1	- Teoría Monetaria	- Macroeconomía
Hernán Andrés Grandón Quinchel	14.325.153-5	- Teoría Monetaria	- Macroeconomía

Comuníquese, publíquese y archívese
Santiago, 08 de Abril de 2014



Fae Ortega
FRANCISCA ORTEGA FREI
Vicerrectora Académica

A circular blue ink stamp. The outer ring contains the text "UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES" at the top and "VICERRECTORIA ACADÉMICA" at the bottom. In the center, there is a stylized logo consisting of the letters "MC" with a vertical line through them.

Mercedes Alba
MERCEDES ALBA VISIÑO
Secretaria General

A circular black ink stamp. The outer ring contains the text "UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES" at the top and "SECRETARIA GENERAL" at the bottom. In the center, there is a stylized logo consisting of the letters "MC" with a vertical line through them.

FOF/MAA/rime

Distribución
Archivo de Vicerrectoría Académica
Registro Académico, Títulos y Grados
Escuela de Ingeniería Comercial
Interesados(as)